los Artículos presentados en 8 de mayo Sobre que recayó
decreto pedimento Seis días Para Vista en 10 de Junio de
Juan Pedro Cuen y Lopez Camarena Para que
respondiese a ella alegó en Razon della lo que le convino
y pidió en Caso que se declarase todo lo pedido y
no Contra forma y para evitar las molestias y Costas
Contra los Hos de dho Campo y escusar
dilaciones y term. dejados por otro Juez cuio poder
pedido dela Causa y por tan Justos títulos Pretendiera
y Pidiera en entregarades los seis mill ps
pedidos Otros Catorce mill mas en Razon de Son ochenta mill
ps del Vn pidiendo y despachando los Artículos y mismo
dho termino pedido y de dho Juez Se confirmase el dho auto
de mismo de mayo como tenia pedido dejo Pedro dar
los dho lugar de fuentealamo y Respondio alegando
de nuevo en q. Se debia determinar como tenia pedido
y provara. Los Artículos formados y las razones y expre
sada y por q. Sus Vas Vnanimes y Conformes y los q. Pro
duxeron Contesto Numero deseando la Conclusion de la
dha Causa Concluida Con lo dicho alegado an
la prueba y Con q. Se tomasen sus Votos a dhos Vas y mitad
Independientemente de Sumbas q. y por q. el mismo oficio
de Catorce mill ps y aceri es desistimiento y no tener
poder p.a el y de Recorria la Causa con y en caso y de
deseara hacer saber a sus Vas para q. para la Conclusion